

Anexo II al Cuadro Resumen

Desglose del PRESUPUESTO BASE y PRECIO DEL CONTRATO. Resumen de los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para la determinación del PRESUPUESTO BASE.
Número del expediente: 0000369/2026

Objeto del contrato: ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO AMBULANCIA TIPO CHASIS CABINA PARA TRANSPORTE INTERHOSPITALARIO DE PACIENTES CON OXIGENACIÓN MEDIANTE MEMBRANA EXTRACORPÓREA (ECMO) ADULTOS Y PEDIÁTRICOS EN ANDALUCÍA, CON DESTINO AL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE ANDALUCÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Para la justificación del presupuesto base de licitación, esta Administración se ha basado en una consulta preliminar al mercado, que permitió disponer de información económica facilitada por el mercado y que sirvió de base para la tramitación actual del expediente 0001329/2025, en el cual se encuentran ambulancias de esta misma característica que se licita en este procedimiento abierto simplificado abreviado. Es más, la ambulancia del presente procedimiento se contrata sobre un espacio temporal previsto máximo, de doce meses más dos meses de prórroga, que se entiende que será el plazo que transcurrirá para la adjudicación, formalización, fabricación y entrega de esa tipología de ambulancias prevista en el expediente 0001329/2025.

Los datos de la consulta preliminar realizada pueden ser consultados en el siguiente enlace:
<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/consultas-preliminares/detalle?idExpediente=260>

El arrendamiento del vehículo (lote número 1) conlleva la obligación de su mantenimiento integral, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 298 de la LCSP se contempla, de forma separada, los importes de arrendamiento y, en su caso, el canon de mantenimiento:

Gc / Denominación	PRECIO UNITARIO MES (SIN IVA)	UNIDADES	CANON ARRENDAMIENTO IVA EXCLUIDO	CANON MANTENIMIENTO IVA EXCLUIDO	CANON ARRENDAMIENTO IVA INCLUIDO	CANON MANTENIMIENTO IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
GC G17241 - Arrendamientos de vehículos - Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil) - ECMO.	4.220,00 €	1	37.980,00 €	12.660,00 €	45.955,80 €	15.318,60 €	61.274,40 €
TOTAL			37.980,00 €	12.660,00 €	45.955,80 €	15.318,60 €	61.274,40 €

En lo que se refiere al lote número 2, se retribuye el exceso de kilómetros adicionales sobre los inicialmente previstos en el lote número 1, donde se han contemplado un máximo de 30.000 kilómetros anuales en el importe del arrendamiento.

Atendiendo al plazo de duración contractual que se prevé en el expediente los datos de PBL y su reparto por anualidad previsto, es el siguiente:



Gc / Denominación	UNIDADES	PRECIO UNITARIO MES (SIN IVA)	Precio Kilómetr o adicional	KM adicionales	IMPORTE ANUAL IVA EXCLUIDO	IMPORTE ANUAL IVA INCLUIDO	Anualidad 2026 01092026-31122026	Anualidad 2027 01012027-31082027	TOTAL IVA INCLUIDO
GC G17241 - Arrendamientos de vehículos - Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil) - ECMO.	1	4.220,00 €			50.640,00 €	61.274,40 €	15.318,60 €	45.955,80 €	61.274,40 €
GC G17245 - Arrendamiento de vehículo - exceso kilómetros soporte vital avanzado UVI MOVIL - ECMO			0,30 €	2000	600,00 €	726,00 €		726,00 €	726,00 €
TOTAL					51.240,00 €	62.000,40 €	15.318,60 €	46.681,80 €	62.000,40 €

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 100 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que establece “...el presupuesto base de licitación se desglosará indicando en el pliego de cláusulas administrativas particulares o documento regulador de la licitación los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación”.

Dicho desglose, se muestra a continuación, recogándose la cuantía de arrendamiento así como el canon de mantenimiento, que la prestación lleva aparejada:

Descripción GC	Arrenda.	Canon Mantenim	Total
G17241 + G17245	38.430,00 €	12.810,00 €	51.240,00

COSTES DIRECTOS				COSTES INDIRECTOS			
Descripción	Arrenda.	Canon Mantenim	Total costes directos	Gastos generales (40,99%)	Beneficio industrial (10,29%)	Total costes indirectos	TOTAL COSTES
G17241 + G17245	25.403,23	8.467,74	33.870,97	13.883,71	3.485,32	17.369,03	51.240,00
Total	25.403,23	8.467,74	33.870,97	13.883,71	3.485,32	17.369,03	51.240,00

En el presupuesto base de licitación establecido, IVA excluido, se consideran unos costes directos de 33.870,97 euros y unos costes indirectos del 51,28% sobre costes directos desglosado en un 40,99% en concepto de gastos generales de estructura y un 10,29% de beneficio industrial, porcentajes que se derivan de la aplicación al precio del contrato de los Ratios Sectoriales de las Sociedades no Financieras publicados por el Banco de España a través de la Central de Balances para el sector de actividad (CNAE) “N771 Alquiler de vehículos de motor” y todos los tamaños en términos de cifra neta de negocio, referidos al año 2024, último publicado, y tomando como referencia los valores del cuartil Q2 (50%) donde se encuentra la media de toda la serie de datos.

Considerando el parámetro R01 “Valor añadido / Cifra neta de negocios” como el margen bruto sobre ventas, el R02 “Gastos de personal / Cifra neta de negocios” entendiendo que se trata de una actividad de fabricación e instalación que consume en MOD el 60% del gasto salarial y considerando el ratio R03 “Resultado económico bruto / Cifra neta de negocios” como beneficio industrial, los cálculos para estimar los costes directos e indirectos de la contratación son los siguientes:



BANCODE ESPAÑA
Eurosistema



Ratios Sectoriales de las Sociedades no Financieras

País: España

Año: 2024

Sector de actividad (CNAE): N771 Alquiler de vehículos de motor

Tamaño (cifra neta de negocio): Total tamaños

Tasa de cobertura (% número de empresas): 23,85

Tasa de cobertura (% número de empleados): 39,26

Concepto	Ratio Q2	% s/ Cifra negocios	% s/ Costes directos
Cifra de negocios		100,00%	
Consumos / Cifra neta de negocios		56,87%	
Valor añadido / Cifra neta de negocios	R01	43,13%	
Gastos de personal / Cifra neta de negocios	R02	15,39%	
M.O.D. / Gastos de personal		60,00%	
Total costes directos		66,10%	
Gastos generales y de estructura / Cifra de negocios		27,10%	40,99%
Resultado económico bruto / Cifra neta de negocios	R03	6,80%	10,29%
Total costes indirectos		33,90%	51,28%

Precio del contrato, y que será objeto de abono por esta Administración: se abonará mensualmente la doceava parte del presupuesto ofertado por el contratista, en relación al lote número 1, una vez verificado el cumplimiento de la prestación en ese período mensual que se abona, y realizado los trámites que recoge la normativa vigente.

El lote número 2 relativo a kilómetros adicionales, se abonará una vez calculado el total de kilómetros realizados por el mismo durante el período de ejecución contractual y descontado 30.000 kilómetros que son los tenidos en cuenta en la valoración del importe del lote número 1. La diferencia resultante se multiplicará por el precio por Kilómetro (de exceso) ofertado por el contratista.

Valor estimado del contrato y cálculo del mismo.

Valor estimado anual del contrato es de 59.780 € (IVA no incluido). Dicho valor estimado viene determinado por el importe, IVA excluido, del presupuesto base de licitación referido al plazo de duración contractual de 12 meses, y la previsión de una prórroga de 2 meses de duración, no contemplándose supuesto de modificación alguno:



Gc / Denominación	UNIDADES	PRECIO MES (SIN IVA)	Precio Kilómetro o adicional	Duración (mes)	KM adicionales	IMPORTE ANUAL IVA EXCLUIDO	IMPORTE ANUAL IVA INCLUIDO	IMPORTE PRÓRROGA IVA EXCLUIDO	IMPORTE PRÓRROGA IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO
GC G17241 - Arrendamientos de vehículo - Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil) - ECMO.	1	4.220,00 €		12		50.640,00 €	61.274,40 €	8.440,00 €	10.212,40 €	59.080,00 €
GC G17245 - Arrendamiento de vehículo - exceso kilómetros soporte vital avanzado UVI MOVIL - ECMO			0,30 €		2000	600,00 €	726,00 €	100,00 €	121,00 €	700,00 €
TOTAL						51.240,00 €	62.000,40 €	8.540,00 €	10.333,40 €	59.780,00 €